Aviso a los ciudadanos y propietarios de negocios que han sufrido daños debido a las tormentas

Hay dos datos muy importantes de los que debe estar enterado y que tienen que ver con los daños que usted puede haber sufrido, ya sea durante las inundaciones de mediados de noviembre o durante la tormenta reciente de lluvia y viento:

Para las inundaciones de noviembre:

Para aquellos que hayan sufrido daños y hayan presentado un informe por las inundaciones del mes de noviembre (del 2 al 11 de noviembre), **se ha emitido** una declaración federal de desastre para el Estado, de modo que los propietarios de casas y negocios en el Condado King que tengan pérdidas no aseguradas deberían registrarse con FEMA para ver si reúnen los requisitos para recibir asistencia.

Para registrarse, llame a FEMA al 1-800-621-3362 o comuníquese en línea por medio de www.fema.gov.

Para la tormenta de lluvia y viento del 14 de diciembre:

La oficina de Administración de Emergencias de Seattle alienta enfáticamente a todos los que hayan sufrido daños en su residencia o en el negocio, a que envíen un informe a la Línea directa de daños para ciudadanos del Condado King, al **1-800-523-5044.** El conjunto de informes de daños recibidos se utilizará para solicitar asistencia federal para desastres. Si se emite una Declaración Federal de Desastre para el estado y el condado, los ciudadanos particulares podrán tener derecho a recibir ayuda financiera para compensar pérdidas no aseguradas, en forma de pequeñas asignaciones de fondos de la Agencia Federal de Administración de Emergencias (FEMA) y préstamos de la Administración de Pequeñas Empresas (Small Business Administration) de los Estados Unidos.

Oficina de Administración de Emergencias de Seattle
4th Ave
Seattle, WA 98121-1718
206-233-5076
www.seattle.gov/emergency